

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUATAQUI CUNDINAMARCA**
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: EJECUTIVO 2016- 00052
CAUSANTE . BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A..
DEMANDANTE . SIMON ALEXI URQUIJO y otro...

Guataquí, Cund., quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Ante la respuesta de ALC consultores al requerimiento efectuado con antelación y a fin de evitar nuevos inconvenientes como el suscitado el 23 de marzo del año en curso, se dispone revocar la designación hecha y nombrar como nuevo secuestre para la diligencia del 26 de junio de 2023 a transoluciones inmobiliarias integrales S.A.S., a quien se le informará la presente designación.

NOTIFIQUESE,

EI JUEZ



JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS